



CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 79/2022

Comodoro Rivadavia, 22 de Junio de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **“Deconstruyendo prejuicios sobre la Salud Mental”** (CUDAP N° 4448/2022)

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Laura Desimo, acompañada por los co- directores Lic. Horacio Avendaño y Lic. Mamy Nicastro Jesica, docentes de los Departamentos de Comunicación Social y Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lics, Barbara Despuy, Gisel Schmunk, Daiana Torres, Laura Desimo, Mara Esquerra, Natalia Druetta, Viegas Bordeira Silvina, Chacoma Silva Rocio, Aravena Quispe Melisa y Jesica Mamy Nicastro, Sebastian Nuñez, Horacio Avendaño y Mg . Verónica Miranda.

Que el proyecto tiene como objetivos específicos: Promover formas de cuidado para la promoción de la salud; visibilizar el consumo problemático de sustancias como una problemática de salud mental; visibilizar mito/s acerca del suicidio; problematizar la concepción de peligrosidad asociada a las personas usuarias del sistema de salud mental y; propiciar mayor acceso a la información acerca de las temáticas.

Que se desarrollará desde el 1 de junio al 15 de diciembre de 2022 en Comodoro Rivadavia, según el siguiente cronograma:

- 28 de junio presentación del primer material en el marco del “Día Internacional de la Lucha contra el uso indebido y el tráfico ilícito de Drogas”.
- 9 de septiembre presentación del segundo material en el marco del “Día Mundial Prevención del Suicidio”.
- 10 de octubre presentación del tercer material en el marco del “Día Mundial de la Salud Mental”.
- 10 de diciembre encuentro de cierre con la presentación de los tres materiales, en el marco del día de los Derechos Humanos.

Que está destinada a: Colegio Universitario Patagónico (CUP) 2 cursos 25 estudiantes por cada uno, Centros de estudiantes de la UNPSJB, Carrera de Licenciatura en Trabajo Social: Cátedra Salud Mental y Seminario de Tesis, Cátedra de Trabajo Social II, Carrera Medicina:



Cátedra Salud de la Comunidad y Cátedra de Bioética, Tutores pares, Auxiliares de Segunda, Cátedra Libre Derechos Humanos.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión “**Deconstruyendo prejuicios sobre la Salud Mental**”, dirigido por la Lic. Laura Desimo, a realizarse desde el 1 de junio al 15 de diciembre de 2022 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) El aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art. 3º) Designar como integrante de la Unidad Ejecutora a: Lics, Barbara Despuy, Gisel Schmunk, Daiana Torres, Laura Desimo, Mara Esquerra, Natalia Druetta, Viegas Bordeira Silvina, Chacoma Silva Rocio, Aravena Quispe Melisa y Jesica Mamy Nicastro, Sebastian Nuñez, Horacio Avendaño y Mg . Verónica Miranda.

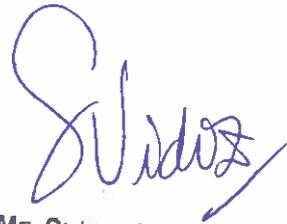
Art. 4º) Encomendar a la Lic. Laura Desimo, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 5º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSJR-SJB: 79/2022

l.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidos
DECAN
FHCS - UNPSJB